Petropar

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 227

Asunción, 31 de octubrede 2017

Señores
TRAFIGURA PTE. LTD.
Email:federico.zorraquin@impalaterminals.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados**Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2017 "Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina Ron 91" – Segundo Llamado ID N° 332.229**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 922/17 de fecha 31 de octubre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Artículo 1° - Adjudicar el Ítem 1 Nafta Virgen de la Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2017 "Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina Ron 91" Segundo Llamado, ID N° 332.229, a la firma TRAFIGURA PTE. LTD. a un diferencial igual a menos doce con catorce centavos por galón (-12,14 cpg) por una cantidad mínima de dieciocho mil metros cúbicos (18.000 m3) y una cantidad máxima de veinticinco mil metros cúbicos (25.000 m3) y,

Artículo 2° - Adjudicar el Ítem 2 Gasolina Ron 91 de la Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2017 para la "Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina Ron 91" Segundo Llamado, ID N° 332.229, a la firma VITOL S.A. a un diferencial igual a mas doce con ochenta y cuatro centavos por galón (+12.84 cpg) por una cantidad mínima de diez mil metros cúbicos (10.000 m3) y una cantidad máxima de quince mil metros cúbicos (15.000 m3).

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

/

Lic. William Wilka
Encargado de Despàcho
Dirección Operativa De Contrataciones

Petropar

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 228

Asunción, 31 de octubrede 2017

Señores
VITOL S.A.
Email:carlosmersan@mersanlaw.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados**Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2017 "Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina Ron 91" – Segundo Llamado ID N° 332.229,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 922/17 de fecha 31 de octubre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Artículo 1°.- Adjudicar el Ítem 1 Nafta Virgen de la Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2017 "Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina Ron 91" Segundo Llamado, ID N° 332.229, a la firma TRAFIGURA PTE. LTD. a un diferencial igual a menos doce con catorce centavos por galón (-12,14 cpg) por una cantidad mínima de dieciocho mil metros cúbicos (18.000 m3) y una cantidad máxima de veinticinco mil metros cúbicos (25.000 m3) y,

Artículo 2°.- Adjudicar el Ítem 2 Gasolina Ron 91 de la Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2017 para la "Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina Ron 91" Segundo Llamado, ID N° 332.229, a la firma VITOL S.A. a un diferencial igual a mas doce con ochenta y cuatro centavos por galón (+12.84 cpg) por una cantidad mínima de diez mil metros cúbicos (10.000 m3) y una cantidad máxima de quince mil metros cúbicos (15.000 m3).

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

/

Lic. William Wilka
Encargado de Despacho
Dirección Operativa De Contrataciones

Retransmitido: Remisión de Cédula de Notificación N° 227 a la firma TRAFIGURA PTE. LTD. Ref.: Resolución N° 922/17 - LPI SBE N° 13/2017 "Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina Ron 91" – ID N° 332.229.
Microsoft Outlook federico.zorraquin@impalaterminals.com;
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

federico.zorraquin@impalaterminals.com (federico.zorraquin@impalaterminals.com)

Asunto: Remisión de Cédula de Notificación N° 227 a la firma TRAFIGURA PTE. LTD. Ref.: Resolución N° 922/17 - LPI SBE N° 13/2017 "Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina Ron 91" – ID N° 332.229.

Entregado: Remisión de Cédula de Notificación N° 228 a la firma VITOL S.A. Ref.: Resolución N° 922/17 - LPI SBE N° 13/2017 "Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina Ron 91" – ID N° 332.229.
Mail Delivery System <Mailer-Daemon@se7.mailspamprotection.com>
carlosmersan@mersanlaw.com;
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

carlosmersan@mersanlaw.com

Asunto: Remisión de Cédula de Notificación N° 228 a la firma VITOL S.A. Ref.: Resolución N° 922/17 - LPI SBE N° 13/2017 "Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina Ron 91" – ID N° 332.229.